

EE. UU. le devolvió la visa a Petro

A principios de mes, no dejó de llamar la atención la participación del presidente Gustavo Petro en las honras fúnebres del reverendo Jesse Jackson en Chicago, Estados Unidos. El cuestionamiento saltó a la vista: ¿cómo hizo el jefe de Estado para desplazarse a territorio norteamericano, pese a no tener vigente su visa?

Este martes, finalmente se supo. A través de su cuenta en la red social X, el presidente Petro confirmó que Estados Unidos le restableció el visado; sin embargo, en medio de pullas, precisó que le fue “devuelta hasta el final del mandato”, al tiempo que dijo no necesitarla cuando concluya su periodo presidencial: “No hay razón alguna para estar allí”, afirmó.

6

de marzo fue la última visita de Gustavo Petro a Estados Unidos, en medio de dudas sobre su visa.

“Después realmente no necesito visa, pero espero, dado que no hay razón alguna para estar allí, que se me retire de la lista por decisión propia del gobierno de EEUU. Hacia Europa y el resto del mundo no tengo problema para viajar (sic)”, escribió.

A finales de septiembre, el gobierno de Donald Trump retiró la visa de Petro tras sus declaraciones en las calles de Nueva York, desde donde pidió al ejército estadounidense desobedecer las órdenes de su comandante en jefe. Este incidente generó una de las crisis diplomáticas más intensas entre Colombia y Estados Unidos en los últimos tiempos, agravada por la inclusión de Petro en la Lista Clinton. Para su reunión del 3 de febrero con el presidente Trump en la Casa Blanca, Washington le otorgó un permiso especial de cinco días, lo que permitió que el encuentro se realizara sin inconvenientes.

La autorización, de carácter excepcional y temporal, fue concedida para garantizar el cumplimiento de la agenda oficial que incluía una reunión con el presidente Trump, en un encuentro que despertó interés por el contexto político que rodea a ambos líderes.

La medida también cobijó a los funcionarios que acompañaron a Petro, evitando inconvenientes logísticos o migratorios durante la visita.

Testigo contra Ricardo Roa es víctima de amenazas

El presidente de Ecopetrol enfrenta dos procesos en la Fiscalía, uno de ellos relacionado con presunto tráfico de influencias para comprar un lujoso inmueble.

La fiscal Luz Adriana Camargo tuvo que salir a aclarar que no estaba perdida ni desaparecida. Lo hizo en medio de un ambiente convulso por la situación del orden público, investigaciones clave y críticas por su ausencia en escenarios importantes. Además de defenderse, aprovechó para revelar denuncias graves en procesos de interés nacional. Inicialmente, al término de un evento de rendición de cuentas, Camargo sostuvo que la Fiscalía General de la Nación tiene información sobre presuntas amenazas contra un testigo clave en el caso contra Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol.

Según explicó la jefa del organismo, se trata de una situación delicada que ya está siendo atendida por el programa de protección de testigos de la Fiscalía. “En el caso de Ricardo Roa tenemos un testigo que es clave para la Fiscalía que ha sido amenazado”, señaló.

Camargo detalló que, ante este escenario, se activaron los protocolos correspondientes para evaluar el nivel de riesgo y definir las medidas necesarias. En este momento, las autoridades adelantan un estudio para determinar qué tipo de protección se le debe brindar a esta persona, cuya declaración es considerada fundamental dentro del proceso.

La fiscal, sin embargo, no precisó a cuál de los procesos corresponde la amenaza; Roa actualmente enfrenta dos frentes judiciales. El primero está relacionado con la financiación de la campaña presidencial de Gustavo Petro, de la cual fue gerente. El segundo, y más reciente, tiene que ver con un presunto tráfico de influencias para la compra de un apartamento en Bogotá en condiciones, al parecer, irregulares.

Este último caso ha tomado fuerza en los últimos días, especialmente luego de que se conociera que uno de los mencionados en el proceso denunció posibles seguimientos irregulares. Se trata de Luis Enrique Rojas, exdirectivo de Hocol, filial de Ecopetrol, quien pidió a la Fiscalía investigar quién habría ordenado que miembros de su esquema de seguridad entregaran información en tiempo real sobre sus movimientos, reuniones y contactos.

Rojas, según reveló *El Tiempo*, entregó un video en el que se observa cómo va-



LUIS ENRIQUE ROJAS
Exdirectivo de Hocol



JUAN GUILLERMO MANCERA
Empresario

La fiscal general Luz Adriana Camargo habló sobre las supuestas amenazas que estaría recibiendo uno de los testigos principales en una de las investigaciones a Ricardo Roa. FOTO COLPRENSA Y GETTY

EN UN MINUTO

CHOQUES ENTRE LA FISCAL CAMARGO Y EL PRESIDENTE GUSTAVO PETRO

Fue el presidente Gustavo Petro quien puso en duda la independencia de la Fiscalía y, directamente, ha cuestionado el ejercicio de Luz Adriana Camargo en varios casos que todavía siguen bajo investigación en la entidad. En diciembre del año pasado, el mandatario, a través de un mensaje que compartió en su cuenta de X (antes Twitter), aseguró que “habían perdido apoyo de la fiscal”. “Hemos perdido apoyo de la fiscal general,

preocupada por su inclusión en la Lista Clinton, cuando debe avanzar en la solución sociojurídica del conflicto armado en varias regiones. La paz siempre es el objetivo. Hablar humaniza cualquier conflicto”, escribió. El rifirrafe se desató sin miramientos. Para responder al presidente, en medio de una rueda de prensa que dio la fiscal Camargo en días posteriores, aseguró que la Fiscalía no “está instituida para prestarle apoyo al Gobierno”.

rios hombres interceptan su camioneta y huyen al notar que él no se encontraba en el vehículo.

El nombre de Rojas es clave en la investigación por el supuesto tráfico de influencias. De acuerdo con la Fiscalía, el caso gira en torno a presiones que habría recibido cuando era presidente de Hocol para favorecer la asignación de un proyecto gasífero a un empresario cercano a Roa.

En la imputación de cargos, la Fiscalía reveló que Roa habría intentado influir para que el proyecto de regasificación Chuchupa-Ballena LNG quedara en manos de una empresa vinculada a Juan Guillermo Mancera, quien además aparece como intermediario en la compra de un apartamento por parte del hoy presidente de Ecopetrol.

La hipótesis de la Fiscalía es que detrás de esta operación habría existido un beneficio personal. El ente acusador sostiene que Roa adquirió el apartamento 901 del edifi-

“El silencio de la Fiscal General no es ausencia ni vacío, todos los días la prensa publica nuestros resultados”.

LUZ ADRIANA CAMARGO
Fiscal general

cio Entre Parques por \$1.800 millones de pesos, pese a que su valor comercial rondaba los \$2.727 millones. Es decir, lo habría comprado con un descuento cercano al 34 %, equivalente a unos \$927 millones de pesos. Ese beneficio económico estaría ligado al supuesto intento de favorecer al empresario en la adjudicación de un contrato energético. En la compra del apartamento, Mancera habría actuado como intermediario y facilitador del pago, incluso con condiciones favorables como cuotas sin intereses.

Desde la Fiscalía insisten

en que garantizar la seguridad de quienes colaboran con la justicia es fundamental para evitar interferencias en las investigaciones.

Defensa a su silencio

Antes de revelar las amenazas en el caso de Ricardo Roa, la fiscal abordó un tema coyuntural sobre su propia gestión. Como pocas veces lo ha hecho, respondió directamente a quienes la critican por su prolongado silencio en momentos críticos.

Admitió que los ataques personales han tenido un impacto, pero que su prioridad sigue siendo la misión técnica de la entidad.

“Hoy respondo con honestidad, aunque en lo personal duele y es un poco incómodo. El silencio de la Fiscal General de la Nación no es ausencia ni vacío, porque no ha habido un solo día en mi administración en el que los medios de comunicación hayan omitido publicar resultados y acciones de la Fiscalía”, explicó Camargo.